

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2014

ASISTENTES:

Presidente: Margarita Martínez Trancón (Decana del Centro)

Miembros Junta de Facultad:

Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Andrade Gracia, M^a Jesús; Antequera Rojas, Teresa (Vicedecana de Infraestructuras); Bermúdez Polo, M. Elena; Bernáldez Rey, M^a Victoria; Fernández Corrales, Germán; García-Agúndez Pérez-Coca, José Augusto; Gil Anaya, M. Cruz; González Mateos, Antonio (Vicedecano de Ordenación Académica); Gómez Gordo, Luis; Hernández López, E; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Lambán Gascón, Elena; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Pascual Pascual, M^a Rosario; Pérez Martín, Juan Enrique; Pérez Sánchez, Carlos Javier; Rabasco Mangas, Araceli; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés M^a; Santillana Barragán, Mario J.; Silvero Rodríguez, M. Guadalupe; Soler Rodríguez, Francisco; Tapia García, J. Antonio; Vivo Rodríguez, José Manuel.

Secretario: Alberto Quesada Molina

Excusan su asistencia: Baeza Espasa, Antonio; Blasco Plá, Rafael.

Porcentaje de asistencia: 68,3%

Invitados: Santiago Andrés Díaz

En Cáceres, siendo las diez y quince minutos del día catorce de marzo de dos mil catorce, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Sra. Decana y equipo.
- 2.- Propuesta de la fecha de celebración del día del patrón de la Facultad para el curso 2014/2015.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad del año 2013.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto económico de la Facultad para el año 2014.
- 5.- Informe sobre el cambio de Área de Conocimiento de un Profesor de la Facultad.
- 6.- Informe sobre la situación de los másteres que se imparten en la Facultad para el curso 2014/2015.
- 7.- Propuesta de incorporación de representantes de alumnos a dos comisiones de la Facultad.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

Punto 1. Informe de la Sra. Decana y equipo. Se informa de los siguientes temas:

- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de la celebración los días 18, 19 y 20 de marzo de las jornadas de puertas abiertas en la Facultad. Ello supone la visita a las instalaciones del Centro de unos 200 alumnos de 2º de Bachillerato procedentes de distintos Centros de Enseñanza Secundaria de la región.
- La Sra. Vicedecana de Infraestructuras informa de la nueva situación del suministro de N₂ líquido en el Centro. Desde enero de 2014 se han establecido contratos individuales entre la nueva empresa suministradora ("Contse", que sustituye a "Air Liquide") y los usuarios.
- La Sra. Decana explica que en el BOE del 5 de marzo de 2014 se ha publicado el Real Decreto que modifica las cualificaciones recogidas en el Marco Español de cualificaciones para la Educación superior (MECES) establecidas en el RD 1393/2007 (modificado por RD 1027/2011) en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los niveles actuales según el MECES son: 1, Técnico Superior; 2, Grado; 3, Máster y 4, doctor. Puesto que hay títulos con más de 240 créditos, la modificación consiste en la adscripción al nivel 3 de los títulos de Grado con al menos 300 créditos que comprendan 60 de nivel Máster,

cuyo reconocimiento se debe obtener mediante resolución del Consejo de Universidades. Las universidades presentarán la solicitud y el Consejo de universidades resolverá en el plazo de 6 meses, previo informe favorable de la ANECA, en su caso.

- La Sra. Decana informa de su asistencia, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, a la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria, celebrada en Valencia los días 10 y 11 de marzo de 2014. En ella se trató de la modificación del MECES, acordándose realizar la petición al Consejo de Universidades mediante un documento marco general que cada Facultad deberá revisar y personalizar según las características propias del Grado que se imparta en cada Centro. También se analizó el documento elaborado por la OIE (Organización Internacional de Epizootias) sobre las competencias de los estudios de veterinaria y los grados de veterinaria de España.
- La Sra. Decana informó de la impugnación y posterior supresión que ha sufrido el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulaban las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Ello ha implicado volver a la regulación anterior, regida por el RD 1497/1981, modificado expresamente en lo que respecta a la realización de las prácticas por el RD 1845/1994. El primero establece que se llevarán a cabo en los dos últimos cursos de la titulación (art. segundo) y el segundo matiza que se deberán haber superado al menos el 50% de los créditos de la titulación. En estos momentos se está a la espera de la promulgación de una nueva normativa que regule esta modalidad docente de las Prácticas Externas,
- La Sra. Decana informa del escrito presentado por el Profesor D. Jesús Ventanas en el que se solicita, ante el inminente inicio de actividad de la Unidad de Apoyo a la Exportación, el permiso del Centro para: 1) identificar la zona exterior de recepción de muestras en el vial de acceso a la antigua Planta Piloto y 2) Pintar con línea amarilla, para que quede libre el acceso por la parte izquierda del vial. Se informa de la respuesta positiva a esta solicitud de la dirección del Centro.
- La Sra. Decana anuncia la incorporación de una nueva compañera a la Secretaría del Centro, D^a Rosa M^a Román, que ocupará la plaza que quedaba vacante tras el traslado de D. Alfonso Sáez.
- Por último la Sra. Decana también informa del regreso de los profesores del Centro que han participado, durante dos semanas, en la Misión de Cooperación en el Líbano.

A continuación, en referencia al anterior informe, se suceden las siguientes intervenciones:

-El Profesor Juan Manuel Alonso solicita que se explique el concepto de "exportación" al que se refiere la solicitud del Profesor Jesús Ventanas. La Sra. Decana explica que se trata de "Determinación de los parámetros necesarios para la exportación de determinados productos".

-El Profesor Ginés Salido solicita información sobre la continuidad en el centro del tanque de N₂ líquido. La Sra. Vicedecana de Infraestructuras explica que el hecho de no prorrogar el anterior contrato debe suponer un ahorro sustancial, al no tener que abonar el alquiler del depósito central. Sin embargo, según el contrato establecido con la anterior empresa, corre a cuenta de la Facultad el desmontaje y traslado del depósito antiguo, aunque la falta de cumplimiento de la anterior empresa en diversas cláusulas de dicho contrato podría amparar la reclamación de no asumir estos gastos por el Centro. Se está procediendo al estudio para regularizar esta situación.

-El Profesor Ginés Salido solicita información sobre la cadena que bloquea el acceso a la zona de aparcamiento de vehículos situada delante de la Unidad de Física. La Sra. Vicedecana de Infraestructuras explica que se trata del lugar elegido para las operaciones de descarga del N₂ líquido con el nuevo sistema, por lo que se ha decidido mantener este espacio permanentemente reservado para ello.

-La alumna Elena Hernández López se interesa por la aplicación de la modificación del MECES para el próximo curso, y si ello tendrá aplicación para los estudiantes de la Facultad que deseen comenzar su doctorado el curso próximo. La Sra. Decana informa de que hay que efectuar unos trámites y el Consejo de Universidades tiene 6 meses para responder al reconocimiento.

Punto 2.- Propuesta de la fecha de celebración del día del patrón de la Facultad para el curso 2014/2015. El Sr. Secretario Académico informa de que la propuesta de la Comisión de Extensión y Cooperación Universitaria es la celebración del día del Patrón del Centro para el curso 2014/2015 el día 24 de octubre de 2014, lo que se aprueba por unanimidad.

Puntos 3.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica de la Facultad del año 2013. La Sra. Vicedecana de Infraestructuras presenta los datos de la memoria económica del Centro, agradeciendo la colaboración prestada por el Sr. Administrador del Centro (D. Mario Santillana) y por la Jefa de Negociado que realiza tareas de gestión económica (D^a Antonia Pedraza). A partir de este momento se suceden las siguientes intervenciones:

-El Profesor Gines Salido solicita información sobre el número de coches oficiales que hay en la Facultad. La Sra. Decana informa de que hay tres coches oficiales cuya responsabilidad recae en la propia Facultad, que son la furgoneta Peugeot, el vehículo Toyota y el nuevo vehículo Dacia adquirido en el pasado ejercicio económico. Además de estos 3 vehículos hay otros cuya titularidad es también de la UEX, aunque la responsabilidad recae en Departamentos de la Facultad.

-El Profesor Ginés Salido sugiere la corrección de una cifra inexacta en la memoria económica, y pregunta por el uso destinado al remanente del año anterior. La Sra. Vicedecana de Infraestructuras explica que este remanente ha quedado reservado para gastos imprevistos que puedan surgir. El Profesor Ginés Salido reconoce que la gestión económica ha sido muy eficiente y felicita por ello a los responsables del Centro.

-El Profesor Francisco Soler pregunta si se podría invertir parte de este remanente en mejorar la eficiencia energética del Centro.

En este punto la Sra. Decana sometió a votación la memoria económica, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 4.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto económico de la Facultad para el año 2014. Los datos del presupuesto fueron presentados por la Sra. Vicedecana de Infraestructura, indicando que se ha aumentado la partida de la Universidad a este centro, respecto al año anterior, en unos 5000€. Se señala también que la previsión de gastos que se ha hecho para 2014 es aproximada. En este sentido, destaca que se ha incrementado la partida destinada al gasto energético, ante el previsible aumento de su coste. También se indica que es previsible disponer de unos 10000€ previstos para mejoras de infraestructuras, más otros 6000€ de remanentes, más los retornos que se deben recuperar desde el Hospital Clínico y de diversos cargos internos. Con esta cantidad se podría abordar la pintura del edificio de Departamentos, y quizás algún otro asunto, lo que se tratará en una futura reunión de la comisión de infraestructura. A continuación se suceden las siguientes intervenciones:

-El Profesor Ginés Salido comenta que las cantidades mencionadas que se prevé ingresar en 2014 se deberían incluir en el presupuesto de este año. También sugiere que se contemple la posibilidad de realizar una limpieza de los exteriores de la Facultad.

-El Profesor Enrique Pérez comenta que los gastos de la Granja no solo son cubiertos por la Facultad, ya que hay que sumarle otros gastos que son asumidos por otros ingresos de la propia granja (vía fundación). También pregunta de qué manera se pagan los gastos de energía de los edificios anexos a la Facultad, como el Servicio de Animalario, el edificio de la SGTRI, SiPA y LARUEX.

-La Profesora Elena Bermúdez pregunta si se puede recuperar el importe de los saldos no consumidos de las líneas telefónicas del centro.

-El Profesor Luis Gómez refiere la necesidad de reparar las goteras del Hospital Clínico.

-La Sra. Decana explica que ya hace uno o dos años que no aparece el capítulo de infraestructura en el presupuesto de la Universidad. El remanente del que se dispone no es necesario gastarlo en el año.

-El Profesor Ginés Salido comenta que, ya que este remanente no aparece consignado, habría que gastarlo urgentemente, en 2014, ya que podría desaparecer si surgen otras necesidades.

-La Sra. Vicedecana de Infraestructura comenta que es también de la opinión de que hay que gastar el remanente, y que confía en conseguir las cantidades previstas (cargos internos, etc). Respecto a la posibilidad de mejorar la eficiencia energética de la calefacción, se comenta que se está en estudio de cómo optimizarla, y que ya se han tomado algunas medidas como la instalación de las puertas automáticas en el aulario. En relación al mantenimiento de edificios anexos a la Facultad, se menciona que únicamente el SIPA y el LARUEX están plenamente integrados en el centro, y que por el momento no existe la posibilidad de efectuar una división de su consumo energético ya que no hay contadores independientes destinados a ello. Por último, respecto al consumo eléctrico se comenta que hay equipos, como congeladores, que tienen un elevado consumo y deben estar siempre conectados, y que aún se está optimizando el funcionamiento de la iluminación en el edificio del hospital clínico.

-El Sr. Germán Fernández, representante del sector D (PAS), comenta que se podría considerar la posibilidad de variar el tipo de contrato de suministro eléctrico, ya que las tarifas valle/punta pueden resultar muy ventajosas.

-La Sra. Vicedecana de Infraestructura comenta en este sentido que este tema es competencia de la Universidad, y que la Facultad no puede negociar estas condiciones con las compañías suministradoras de electricidad. La Sra. Decana interviene para comentar que en Consejo de Gobierno de la Universidad se ha comentado la posibilidad de mejorar estos contratos.

-La Sra. Vicedecana de Infraestructura comenta también que no se puede recuperar el gasto telefónico no consumido, y que en realidad lo que produce tanto gasto telefónico es el elevado número de líneas existentes en el centro, más que el consumo que se genera.

-La Sra. Decana explica que la reparación de las goteras existentes en el centro, tanto en el Hospital Clínico como en el propio aulario, depende del Vicerrectorado de Infraestructura, y que han comunicado que se va a abordar pronto.

-Los Profesores Francisco Soler y Ginés Salido piden consignar en el presupuesto de la Facultad para 2014 las cantidades que se prevé ingresar en distintas partidas.

En este punto la Sra. Decana sometió a votación el presupuesto económico, que se deberá modificar incluyendo las partidas mencionadas, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Punto 5.- Informe sobre el cambio de Área de Conocimiento de un Profesor de la Facultad. El Sr. Secretario Académico informa de la solicitud de cambio de Área de la Profesora D^a Elena García Martín, que cambia del área de Bioquímica y Biología Molecular a la de Farmacología, continuando adscrita a este Centro, y trasladándose el Profesor Guillermo Gervasini desde este Centro a su mismo área (Farmacología) de la Facultad de Medicina de la UEX. Se producen las siguientes intervenciones:

-El Profesor Augusto García-Agúndez explica que su Departamento (Farmacología) ha informado favorablemente a estos cambios.

-El Profesor Ginés Salido sugiere la pertinencia o posibilidad de mantener el voto secreto en este tema.

-El Sr. Secretario Académico consulta la normativa de la Junta de Facultad, en su capítulo referido a las votaciones, comprobándose que las votaciones deberían hacerse secretas cuando así lo solicitase alguno de sus miembros.

En este punto la Sra. Decana, después de comprobar que ninguno de los presentes realiza petición en el sentido de efectuar votación secreta, solicita la emisión de votos a mano alzada, acordándose, por unanimidad, informar de manera favorable a esta solicitud.

Punto 6.- Informe sobre la situación de los másteres que se imparten en la Facultad para el curso 2014/2015. La Sra. Decana informa de la necesaria inclusión en la próxima convocatoria de solicitudes de

renovación/acreditación a la ANECA de los másteres verificados en 2009. Para el Grado en Veterinaria el plazo es de 7 años después de su verificación, ya que debe haber transcurrido un periodo de 2 años después de la graduación de los primeros estudiantes del título. El Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la carne cumple las condiciones para acreditarse inmediatamente, y en este sentido se cede la palabra a la coordinadora de la Comisión de Calidad de este título:

-La Profesora Mar Rodríguez informa de que ya se están realizando los primeros trámites en este sentido, destacando la elaboración de un autoinforme previo a la visita de los expertos, y que confía en que la experiencia previa de la Facultad en este tipo de procesos, entre la que destaca la acreditación por la EAEVE, pueda ser de gran utilidad en este sentido.

A continuación la Sra. Decana informa de que el Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva, que se verificó más tarde que el MCyTC, no entra en esta convocatoria. Respecto al otro máster que se imparte en la Facultad, el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud Especialidad Veterinaria, la modificación del MECES antes mencionada parece hacer innecesaria la existencia de este título para los Graduados en Veterinaria. Se ha solicitado a la Comisión de Calidad de este máster que realice una propuesta sobre este tema, informe que se presenta en esta junta de centro y en el que se solicita que no se incluya en la próxima convocatoria de acreditaciones, ya que por la modificación del MECES se prevé una importante bajada en el número de alumnos, haciendo imposible el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 del Gobierno de Extremadura que, para el mantenimiento de los títulos en la oferta académica de la Universidad de Extremadura es necesario disponer de una matrícula de 20 alumnos de nuevo ingreso. En función de lo anterior, la comisión solicita a la Facultad que deje de ofrecerse este título para alumnos de nuevo ingreso, manteniéndose solo para aquellos alumnos que ya la han iniciado y deseen terminarlo. La comisión también destaca en su informe el buen papel que ha jugado este título para la formación de tercer ciclo de los alumnos de la Facultad. La Sra. Decana comenta en este sentido que para el próximo curso podría ser interesante mantener la oferta académica de este máster, ya que aún no está totalmente decidido el reconocimiento del grado de máster para los Licenciados o Graduados en veterinaria, y que por ello se ha consultado al Vicerrectorado de Docencia sobre la posibilidad de continuarlo ofreciendo un año más, sin necesidad de solicitar su acreditación, lo que se ha reconocido como factible desde este Vicerrectorado. Por tanto esta es la propuesta que presenta la Sra. Decana para su debate a la Junta de Facultad, no solicitar la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud Especialidad Veterinaria, pero sí continuarlo ofertando durante el curso 2014/15 para alumnos de nuevo ingreso. Se suceden entonces las siguientes intervenciones:

-El Profesor Carlos J. Pérez, miembro de la Comisión de Calidad del máster en cuestión se declara contrario a la solicitud de continuidad de su oferta académica el curso próximo, ya que a su juicio se producirá un agravio comparativo entre los Licenciados en Veterinaria, para los que según la normativa se deben convalidar la mayoría de las asignaturas del máster, y los Graduados en Veterinaria, que no han sido aún recogidos en la normativa del título. Por tanto, como se produciría este agravio, o habría que modificar la normativa para un título que estaría en vías de extinción y del que, por otro lado, no parece necesaria su existencia, su voto será contrario a esta propuesta.

-El Profesor Ginés Salido expresa su opinión en el sentido de que ante el bajo coste que supondría su continuidad un año más, no ve inconveniente alguno en ello, aunque hubiese agradecido la presencia del coordinador de la Comisión de Calidad de este título.

-La Sra. Decana opina que, al contrario de lo expuesto por el Profesor Carlos J. Pérez, se producirá una indefensión de los Licenciados en Veterinaria, ya que si no se pronuncia el Consejo de Universidades, o tarda en hacerlo, existiría un vacío que la continuidad del máster un año más podría evitar. Por tanto, aunque no parece procedente solicitar la acreditación, sí podría ser interesante continuar su oferta académica un año más.

-El Profesor Ginés Salido sugiere que, al tratarse del último año de su oferta académica, podría producirse el hecho de que muchos alumnos se matricularan para aprovechar el último momento, por lo que muy bien pudiera ser el año de mayor éxito del título.

-El Profesor Enrique Pérez, miembro de la Comisión de Calidad del máster en cuestión, señala que la posibilidad de continuar su oferta un año más no ha partido de la comisión, ni se planteó en su seno.

-El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica opina que continuar un año más con este máster es positivo para el centro y su alumnado, incluyendo antiguos alumnos que puedan quererlo.

-El Profesor Sebastián Hidalgo se suma a las opiniones favorables a la oferta de este máster un curso académico más, y además señala que se está ofreciendo formación a Licenciados de otros centros, no sólo a los de la Facultad de Veterinaria.

-La Sra. Decana señala que el coordinador de la comisión de Calidad de este máster, tras remitir su informe al decanato, puso de manifiesto que había intercambiado comunicaciones con los miembros de la comisión y que ésta no tendría problema en aceptar el continuar un año más con la oferta académica del mismo.

-El Profesor Carlos J. Pérez informa de que los miembros de la comisión han recibido un email informando de la posible continuidad del título, después de haber emitido el informe mencionado, y que la continuación del mismo no se ha debatido en su seno.

Finalmente, la Sra. Decana somete a votación la no inclusión de este máster entre las solicitudes de acreditación, lo que se aprobó por unanimidad. Por otra parte, se votó sobre la solicitud de continuación de su oferta académica el curso 2014/15, lo que se aprobó por voto mayoritario de los presentes, con 16 votos a favor, uno en contra y una abstención.

A continuación la Sra. Decana sugiere que es el momento de diseñar nuevos estudios de máster cuyas expectativas cumplan con los requisitos definidos por la Junta de Extremadura para la implantación y mantenimiento de los títulos de la Universidad de Extremadura. Respecto al Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva se informa de que la Junta de Extremadura tiene la potestad de parar su oferta para alumnos de nuevo ingreso, si no se cumplen los requisitos mencionados, pero que la Facultad tiene la intención de continuar solicitando su oferta académica.

Punto 7.- Propuesta de incorporación de representantes de alumnos a dos comisiones de la Facultad. El Sr. Secretario Académico traslada a la junta de centro la propuesta del consejo de alumnos de D^a Esther Cabeza Sánchez y D^a María Lázaro Muñoz como representantes del colectivo de alumnos en la Comisión de Calidad del Centro, así como de D^a Ana Isabel Moreno Guiberteau como representante de alumnos en la Comisión de Movilidad del Centro, lo que se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Asuntos de trámite. Se informa de la inscripción de dos trabajos de grado en el libro de registro del centro.

Punto 9. Ruegos y preguntas. Se suceden a continuación las siguientes intervenciones:

-El Profesor Ginés Salido ruega que se respete la señalización de aparcamiento reservado para vehículos oficiales de la Facultad.

-La Sra. Decana incide también en ello, pero extiende esta consideración, además de a los tres vehículos pertenecientes a la Facultad, a los que siendo también propiedad de la Universidad están adscritos a diferentes unidades del Centro.

-El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y la Sra. Decana ruegan también respetar las zonas de aparcamiento, y no estacionar los vehículos en isletas, zonas de paso y otras áreas no permitidas. En este sentido se recuerda la disponibilidad de una nueva zona de aparcamiento en la parte trasera de la Facultad, entre el aulario y el edificio del SGTRI.

-Por último, la Sra. Decana recuerda la obligación de entregar copia de las llaves de todas las dependencias en la Conserjería del Centro, ya que es una medida de seguridad básica para poder hacer frente con rapidez ante eventuales accidentes que puedan suceder, como incendios o alarmas de cualquier tipo.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 12:07 h del día 14 de marzo de 2014.

VºBº

LA DECANA

Margarita Martínez Trancón

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Alberto Quesada Molina